



SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N°006 -2018-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 12 enero de 2018.

VISTO:

El Expediente con Registro N° 23634-2017 que contiene el Informe N° 004-2017-COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN-OPE/INS, de fecha 04 de diciembre de 2017, emitido por el Presidente del Comité de Planificación de la Capacitación del Instituto Nacional de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en adelante la Ley, se establece “un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del Estado (...), con la finalidad que las mismas “alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran”;

Que, el artículo 10° de la Ley, señala que “la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos”; el mismo que “busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales”;

Que, por su parte el artículo 9° del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece que “la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales. (...)”;

Que, la Directiva “Normas para la Gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas”, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, en adelante la Directiva, tiene como objetivo “desarrollar el marco normativo del proceso de capacitación, perteneciente al Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos”;

Que, el numeral 6.4.1.4 de la Directiva, establece que “el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad, se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y su vigencia es anual y se aprueba mediante Resolución del titular de la entidad”; excepcionalmente el numeral 6.4.2.6 de dicha Directiva dispone que “el Plan de Desarrollo de las Personas puede modificarse cuando: i) la entidad varíe algún aspecto de una Acción de Capacitación, incrementando con ello el presupuesto originalmente asignado; y, la entidad incluya Acciones de Capacitación por Formación Laboral o Formación Profesional que cumplan con lo previsto en el numeral 5.1.1 de la presente Directiva”;





Que, mediante la Directiva N° 047-INS/OGITT-V.01 "Directiva que regula la Gestión del Proceso de Capacitación en el INS", aprobada mediante Resolución Jefatural N° 172-2017-J-OPE/INS, se establece las disposiciones generales y específicas para la gestión del proceso de capacitación en el Instituto Nacional de Salud;

Que, mediante documento de visto el Presidente del Comité de Planificación de la Capacitación del INS, designado por Resolución Jefatural N° 312-2016-J-OPE/INS de fecha 15 de noviembre de 2016, remite a la Alta Dirección el proyecto de Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud 2018-Primera versión, para su aprobación;



Que, en mérito a lo señalado, resulta pertinente aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud 2018-Primera versión, al ser un instrumento de gestión que contiene las acciones de capacitación del Instituto Nacional de Salud;



Con el visto bueno de los Directores Ejecutivos de las Oficinas Ejecutivas de Transferencia Tecnológica y Capacitación y de Personal, de los Directores Generales de las Oficinas Generales de Investigación y Transferencia Tecnológica, de Administración y de Asesoría Jurídica, y del Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud; y,



De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; en el Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; en la Directiva "Normas para la Gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE; en la Directiva N° 047-INS/OGITT-V.01 "Directiva que regula la Gestión del Proceso de Capacitación en el INS", aprobada mediante Resolución Jefatural N° 172-2017-J-OPE/INS; y, en uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas de Instituto Nacional de Salud 2018 – Primera versión y sus respectivos anexos, que en adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución Jefatural a todos los órganos de la entidad para conocimiento y fines correspondiente.



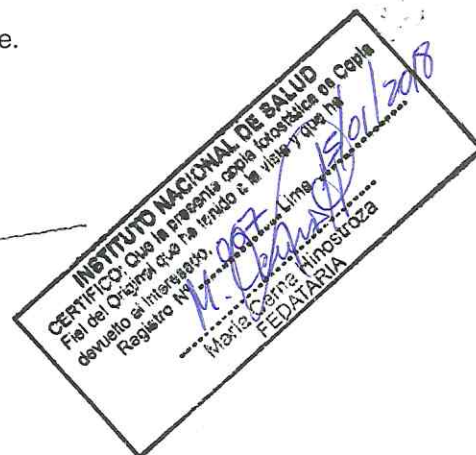
Artículo 3.- Encargar al Secretario del Comité de Planificación de la Capacitación poner en conocimiento de la Autoridad Nacional de Servicio Civil –SERVIR, a través de la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe, el Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud 2018– Primera versión.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina Ejecutiva de Organización la publicación de la presente resolución en el portal web del Instituto Nacional de Salud (www.ins.gob.pe)

Regístrese y comuníquese.



César A. Cabezas Sánchez
 CÉSAR A. CABEZAS SÁNCHEZ
 JEFE
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

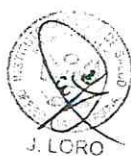


PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Año 2018

Primera Versión

Lima, diciembre 2017



INDICE

Presentación	2
1. Aspectos Generales	3
1.1 Misión Institucional	3
1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales	3
1.3 Estructura Orgánica del INS	3
1.4 Situación del PDP INS 2017	4
1.5 Objetivos y metas del PDP INS 2018	6
1.6 Público objetivo	7
1.7 Definiciones operacionales	8
1.8 Etapas del Ciclo del Proceso de Capacitación	9
1.9 Base legal	11
2. Diagnóstico de necesidades de capacitación	12
3. Programación de las acciones de capacitación	13
3.1 Criterios generales para programación de acciones de capacitación	13
3.2 Certificación	13
3.3 Seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación	14
3.4 Presupuesto	15
4. Matriz de programación	15
5. Anexos	18
Anexo N° 01: Formato de matriz de programación de acciones de capacitación	18
Anexo N° 02: Matriz de programación de acciones de capacitación con financiamiento Institucional	19
Anexo N° 03: Matriz de programación de acciones de capacitación con otro tipo de financiamiento	22



Presentación

La modernización de las políticas públicas de gestión del empleo y los recursos humanos, constituye un eje fundamental dentro de las reformas de la gestión pública emprendidas durante las últimas décadas. El año 2008, dentro de la reforma del servicio civil se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR). Dentro de las acciones desarrolladas por SERVIR destacan la capacitación, el rendimiento, la profesionalización del cuerpo directivo y la resolución de controversias.

La gestión de capacitación en las instituciones públicas se encuentra normada en el Título III del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM. En agosto de 2016, a través de Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprobó la directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

El Instituto Nacional de Salud, es un organismo público ejecutor del Ministerio de Salud cuya misión es promover, desarrollar y difundir la investigación e innovación científico-tecnológica y prestar servicios de salud altamente especializados para mejorar la salud pública y el bienestar de la población peruana.

El Instituto Nacional de Salud, a pesar de no encontrarse aún en el régimen de la Ley SERVIR, viene implementando las disposiciones establecidas por SERVIR. Por ello, en el año 2014, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) reconoció al INS como una de las 55 entidades públicas a nivel nacional que han presentado ininterrumpidamente el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) entre los años 2011 al 2014, continuando con la elaboración del PDP durante el 2015 al 2017. Por otro lado, el INS cuenta desde el 2017 con una directiva institucional que regula la gestión de la capacitación.

El Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud 2018-Primera Versión, contiene: aspectos generales que incluye la situación del PDP-INS 2017, misión y objetivos estratégicos institucionales, estructura orgánica, número de trabajadores del INS, información alineada a los documentos vigentes de gestión institucional (Plan Estratégico Institucional del INS 2017-2019, Plan Operativo Institucional 2018), y el diagnóstico de necesidades de capacitación. Adicionalmente se considera la Matriz de Programación (según fuente de financiamiento) que comprende la descripción de las acciones de capacitación priorizadas.



1. ASPECTOS GENERALES

La elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) del Instituto Nacional de Salud 2018-Primera Versión, se inicia a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, en concordancia con las disposiciones establecidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, los objetivos estratégicos del Ministerio de Salud y los Objetivos Estratégicos Institucionales del Instituto Nacional de Salud (INS).

1.1 Misión Institucional

Promover, desarrollar y difundir investigación y tecnologías en Salud, produciendo bienes y servicios estratégicos y de calidad, para el bienestar de la población peruana¹.

1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

En concordancia al Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 138-2017-J-OPE/INS, los Objetivos Estratégicos Institucionales se encuentran enmarcados en los pilares de la Política de Salud, la Política de Modernización de la Gestión Pública y la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del sector salud y son los siguientes:

OEI. 01 Fortalecer la investigación y la vigilancia en salud pública en beneficio de la población peruana.

OEI. 02 Desarrollar innovación en el campo de la salud pública

OEI. 03 Fortalecer las actividades del ciclo de vida de las tecnologías sanitarias en beneficio de la población peruana.

OEI. 04 Garantizar la producción de bienes y servicios estratégicos para las instituciones de salud.

OEI. 05 Modernizar la gestión institucional en el INS

OEI. 06 Desarrollar la gestión del riesgo ante desastres en el Instituto Nacional de Salud.

1.3 Estructura Orgánica del INS

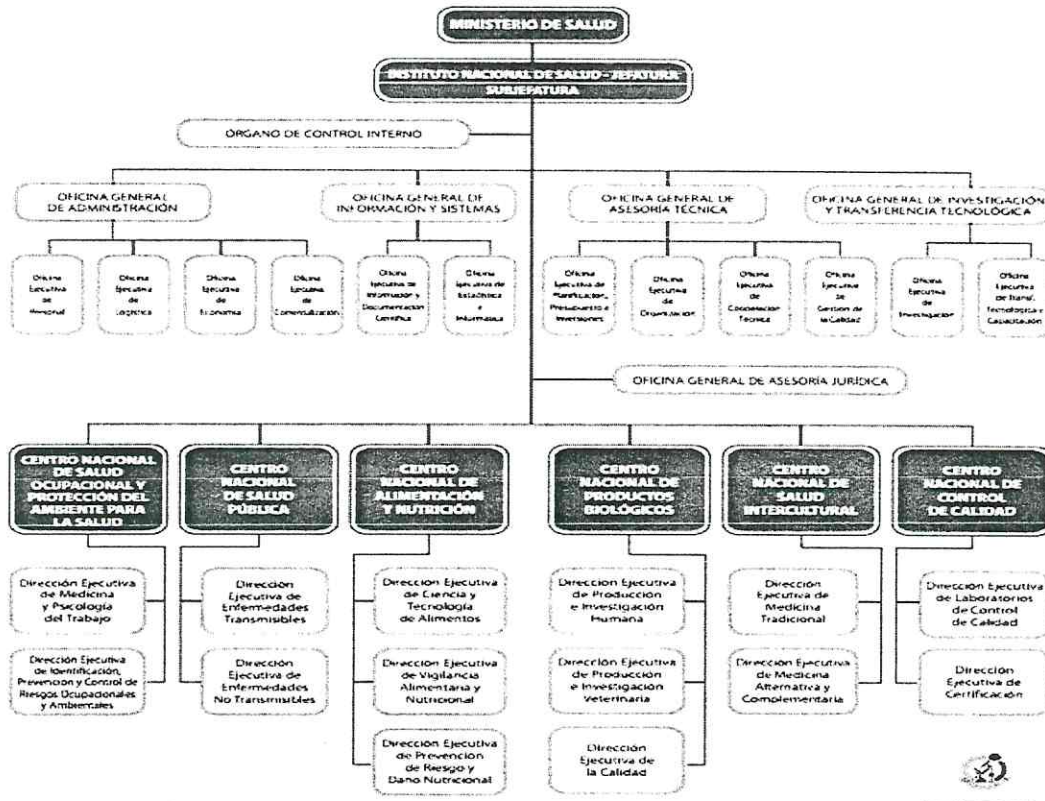
El Instituto Nacional de Salud es un Organismo Público Ejecutor del Ministerio de Salud (MINSa), encargado de promover, desarrollar y difundir la investigación científico-tecnológica y brindar servicios especializados de salud en los campos de la salud pública, el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, la alimentación y nutrición, la producción de biológicos, el control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines, así como la salud ocupacional, protección del ambiente que esté centrado en la salud de las personas y la salud intercultural, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

Para el cumplimiento de sus funciones el INS cuenta la siguiente estructura orgánica (Gráfico 1):

Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del Instituto Nacional de Salud (Resolución Jefatural N° 138-2017-J-OPE/INS)



Gráfico 1. Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Salud



1.4 Situación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) del INS 2017

El Plan de Desarrollo de las Personas del INS 2017, aprobado con Resolución Jefatural N° 048-2017-J-OPE/INS de fecha 13 de marzo de 2017 y sus modificatorias, planificó en su anexo 2 denominado Matriz de Programación de Acciones de Capacitación con Financiamiento Institucional, un total de 14 acciones de capacitación, de las cuales el 85,71% (12/14) corresponde a la meta SIAF 042 "Capacitar Personas", seguido de un 14,29% (2/14) con cargo a otras metas SIAF.

En el Anexo 3 denominado Matriz de Programación de Acciones de Capacitación con otro tipo de financiamiento se programó un total de 24 acciones de capacitación.

En relación al porcentaje de ejecución de las acciones de capacitación con financiamiento institucional programadas para el año 2017, se ha alcanzado un 100% (14/14) de ejecución, lo que ha permitido beneficiar a un total de 350 personas, tal como se detalla en la Tabla 1.

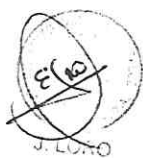


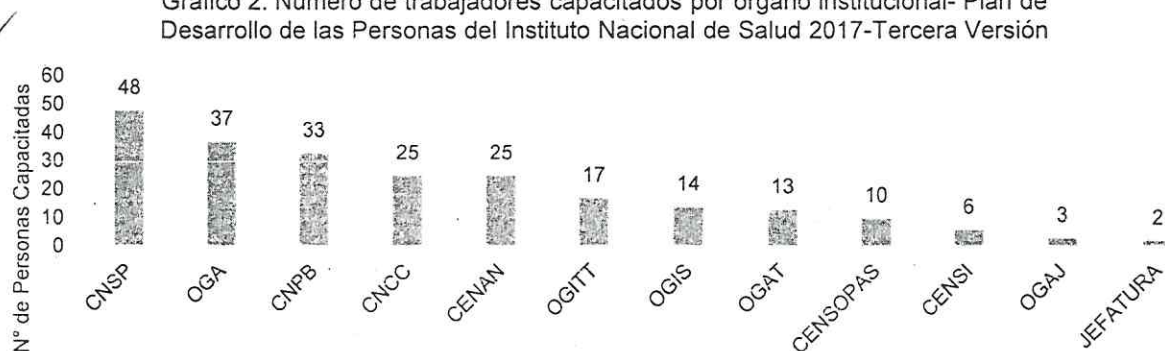
Tabla 1. Acciones de Capacitación ejecutadas con financiamiento Institucional PDP del INS 2017

N°	Acción de Capacitación	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Meta SIAF	N° de Personas Capacitadas
01	Programa de Desarrollo de Capacidades de Innovación en Salud	10-04-17	19-04-17	37	18
02	Elaboración de Revisiones Sistemáticas utilizando la Metodología Cochrane	10-05-17	16-06-17	26	42
03	Implementación y calificación de la cadena de frío	15-05-17	05-06-17	042	30
04	Derecho Administrativo	17-05-17	16-06-17	042	20
05	Ley de Contrataciones del Estado	16-05-17	25-05-17	042	18
06	Administración de Archivos	30-05-17	19-06-17	042	25
07	Curso SIAF SP Avanzado	13-06-17	27-06-17	042	15
08	Curso Básico de Bibliometría	06-07-17	21-07-17	042	21
09	Bioestadística en Investigación en Salud	01-08-17	31-08-17	042	28
10	Fundamentos en Salud Pública para Técnicos del INS	08-08-17	19-09-17	042	35
11	Curso Bioseguridad en el Manejo y Uso de Animales en Investigación	15-08-17	18-08-17	042	28
12	Curso Implementación del Sistema de Control Interno	05-09-17	28-09-17	042	28
13	Curso de Redacción para Profesionales	05-09-17	28-09-17	042	13
14	Curso Formación de Capacitadores	16-11-17	06-12-17	042	30
<i>Sub total de Personas Capacitadas-Meta SIAF 042 Capacitar Personas</i>					290
<i>Sub total de Personas Capacitadas-Otras Metas SIAF</i>					60
Total de Personas Capacitadas con Financiamiento Institucional					350

Fuente: Sistema de Información de la Capacitación (SICAP)

Al 27 de noviembre de 2017, se ha alcanzado un 23.3% (233/999) de Cobertura de Capacitación, la cual es definida como la proporción trabajadores capacitados de la institución (servidor que al menos ha recibido una capacitación) entre el total de servidores del INS (nombrados o contratados). El Centro Nacional de Salud Pública contribuyó con 48 trabajadores capacitados, seguido de la Oficina General de Administración con 37 trabajadores capacitados, tal como se detalla en el Gráfico 2.

Gráfico 2. Número de trabajadores capacitados por órgano institucional- Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud 2017-Tercera Versión



Fuente: Sistema de Información Capacitación (SICAP) al 27-11-17



1.5 Objetivos y metas del Plan de Desarrollo de las Personas del INS 2018

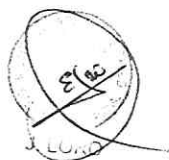
El Plan de Desarrollo de las Personas del INS 2018, comprende un conjunto de acciones de capacitación concordantes a los objetivos estratégicos institucionales y macro-procesos Institucionales (Investigación, Propuesta de Políticas y Normas, Producción de Bienes y Servicios Especializados, Transferencia Tecnológica y Gestión Institucional). Tiene como finalidad acortar brechas y fortalecer competencias y capacidades de servidores del Instituto Nacional de Salud (INS). También contribuye con mejorar la capacidad de respuesta del INS ante las demandas y necesidades de salud de la población en el ámbito de su competencia.

Para el año 2018, las acciones de capacitación deberán obedecer a las necesidades de capacitación que permitan cumplir los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) plasmados en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 aprobado mediante Resolución Jefatural N°138-2017-J-OPE/INS.

Para el año 2018, se ha establecido un incremento en la meta en comparación con los últimos tres años, en procura de la mejora en la gestión del Plan de Desarrollo de las Personas (Tabla 2).

Tabla 2. Metas establecidas para la gestión del Plan de Desarrollo de las Personas del INS 2018

Nombre de Indicador	Forma de Cálculo (Variable Numerador y Variable Denominador)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018	Fuente de Información
Proporción del Número de Trabajadores capacitados del INS	$A/B \times 100$ A: Número de trabajadores del INS capacitados (Ejecución). B: Número de trabajadores del INS capacitados (programación del POI)	90%	93%	95%	100%	Sistema de Actividades de Gestión (SAG)
Proporción de acciones de capacitación ejecutadas	$A/B \times 100$ A: Número de acciones de capacitación ejecutadas. B: Número de actividades capacitación programadas en el PDP	85%	90%	95%	100%	Sistema de Información de Capacitación (SICAP)
Cobertura de capacitación	$A/B \times 100$ A: Número de personas capacitadas que al menos ha recibido una acción de capacitación B: Total de servidores del INS (sólo nombrados +contratados)	70%	72%	74%	74%	Sistema de Información de Capacitación (SICAP)/ Base de Datos Oficina Ejecutiva de Personal
Proporción de avance Presupuestal en la Meta Capacitar Personas	$A/B \times 100$ A: Ejecución de presupuesto meta Capacitar Personas (CCP) B: Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Meta Capacitar Personas	94%	95%	98%	100%	Reporte de Saldos SIAF
Proporción de Acciones de Capacitación con	$A/B \times 100$ A: Acciones de capacitación ejecutadas y	20%	50%	80%	90%	Sistema de Información de



financiamiento institucional cuentan con certificación de una Institución Educativa Superior	certificadas por una Institución Educativa Superior. B: Total de Acciones de capacitación ejecutadas					Capacitación (SICAP)
--	---	--	--	--	--	----------------------

1.6 Público Objetivo

Las acciones de capacitación del PDP 2018 están dirigidas a las personas al servicio del Instituto Nacional de Salud que prestan servicios bajo cualquier modalidad de contratación, bajo relación de dependencia o prestación de servicios de carácter no autónomo² (nombrado o Contrato Administrativos de Servicios), que después de haber superado el periodo de prueba, e independientemente del grupo al que pertenezcan pueden acceder a las acciones de capacitación³.

De acuerdo al reporte proporcionado por la Oficina Ejecutiva de Personal (22-11-17), el total de trabajadores del INS es de 917, distribuidos entre personal nombrado (administrado bajo el régimen público del DL N° 276) y personal Contratados por Administración de Servicios (CAS), tal como se describe en la Tabla 3.

Tabla 3. Número de Trabajadores del INS Año 2017

Nominación de cargo		Número servidores
1. Activos		549
1.1.	Administrativos	156
	Directivos	4
	Profesionales	54
	Técnicos	92
	Auxiliares	6
1.2	Asistenciales	386
	Profesionales	234
	Médico Cirujano	29
	Tecnólogo Médico	17
	Psicólogo	7
	Enfermera	4
	Otros Profesionales	177
	Técnicos	85
	Auxiliares	59
1.3	Otros Activos	15
	Destacados	15
2. Contrato Administrativo de Servicios (CAS)		368
	Funcionarios	41
	Profesionales, técnicos y Auxiliares	327
Total		917

Fuente: Datos Proporcionados por la Oficina Ejecutiva de Personal al 22.11.17



² Decreto Supremo N°009-2010-PCM, Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.

³ Decreto Supremo N° 040-2016-PCM, Reglamento General de la Ley N° 3057, Ley de Servicio Civil



1.7 Definiciones operacionales

- a. **Acción de capacitación:** Actividad de enseñanza-aprendizaje destinada a cerrar brechas o desarrollar competencias o conocimientos en los servidores del INS. Se consideran como acciones de capacitación, la formación laboral y formación profesional.

Según la modalidad, las acciones de capacitación de formación laboral pueden ser:

- Curso
 - Diplomado o Programa de Especialización
 - Capacitación Interinstitucional
 - Pasantía
 - Taller
 - Curso - taller
- b. **Certificado:** Documento emitido por el Proveedor del servicio de capacitación o por el INS, que cuenta con la certificación académica, otorgada por una Institución Educativa Superior, en el cual se establece de manera precisa las calificaciones alcanzadas y la condición final de participante.
- c. **Comité de Planificación de la Capacitación:** La conformación del Comité de Planificación de la Capacitación, estará conformado por al menos los siguientes miembros:
- Representante de la Alta Dirección designado por el Titular de la Entidad, quien preside el Comité.
 - Director Ejecutivo de Oficina Ejecutiva de Personal.
 - Director Ejecutivo de Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones.
 - Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación.
 - Un representante de los servidores del INS

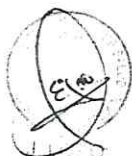
La conformación será oficializada por el titular del INS y tiene la responsabilidad de visar y aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas.

- d. **Cobertura de capacitación:** Indicador de eficacia del PDP, que mide la proporción del número de personas capacitadas que al menos ha recibido una acción de capacitación entre el total de servidores del INS (Nombrados + Contratados) expresado en porcentaje.
- e. **Competencia:** Características personales que se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso; involucran de forma integrada el conocimiento, habilidades y actitudes, las cuales son el factor diferenciador dentro de una organización y contexto determinado.



- f. **Constancia de Formación Laboral:** Documento expedido por el INS, que en impreso se denominará "Constancia", a través del cual se acredita la asistencia y/o participación a una determinada acción de capacitación.

- g. **Formación Laboral:** Tiene por objeto capacitar en cursos, talleres, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo mejorar la calidad de trabajo y de los servicios que se presta a la ciudadanía. Se aplica para el cierre de brechas de conocimientos o competencias, así como para la mejora continua del servidor, respecto de sus funciones concretas y de las necesidades institucionales.



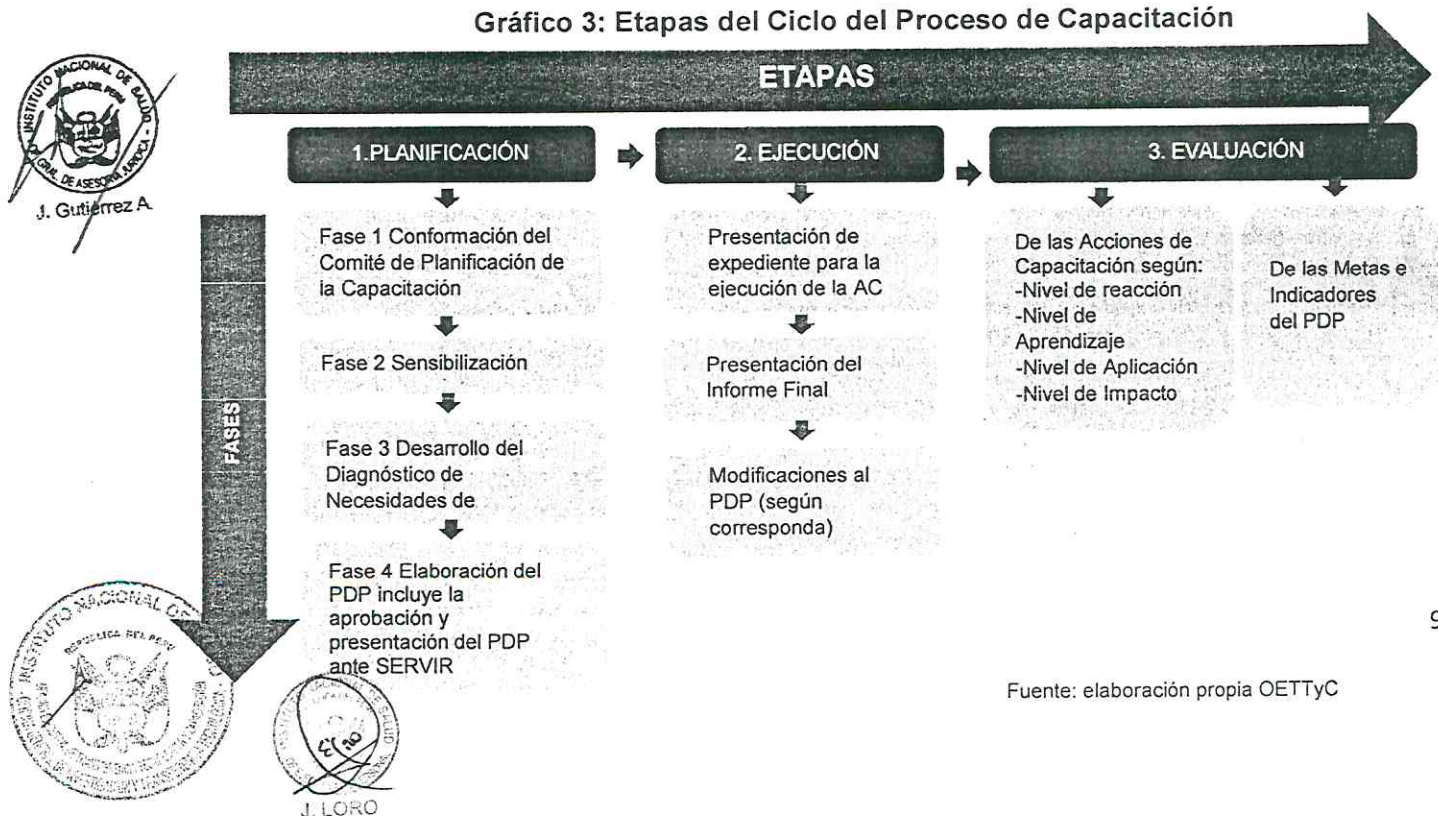
También están comprendidas en la formación laboral la capacitación interinstitucional y las pasantías.

- h. **Crédito académico:** El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Se define a un crédito académico como equivalente a un mínimo de Dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.
- i. **Número de capacitaciones:** Número total de participaciones del servidor del INS, en las acciones de capacitación. El cociente del número de capacitaciones y el número de personas Capacitadas, resulta el promedio de acciones de capacitación por servidor.
- j. **Periodo de Prueba:** El periodo de prueba para los contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios es de tres meses.
- k. **Persona Capacitada:** Es la persona al servicio del Instituto Nacional de Salud (nombrado o CAS), que recibe al menos una capacitación durante el año, también se denominará beneficiario de capacitación.
- l. **Plan de Desarrollo de las Personas (PDP):** Es un documento de gestión que busca planificar e implementar acciones de capacitación en el Personal al servicio de INS, las mismas que están orientadas para alcanzar el logro de los objetivos institucionales, contribuyendo a mejorar los servicios que se brinda a la población . Es estratégico y flexible.
- m. **Requerimientos de Capacitación:** Son las necesidades de capacitación planteadas por los Organos o Unidades Orgánicas del INS.

1.8 Etapas del Ciclo del Proceso de Capacitación

Las etapas del ciclo del proceso de capacitación, comprende la etapa de planificación, ejecución y evaluación, las que a su vez comprenden sub etapas, que se detallan en el siguiente gráfico 3.

Gráfico 3: Etapas del Ciclo del Proceso de Capacitación



Fuente: elaboración propia OETTyC

1.8.1 Etapa de Planificación

Tiene por finalidad identificar y definir las necesidades de capacitación con el propósito de determinar las acciones de capacitación que se realizarán durante un ejercicio fiscal. Comprende cuatro fases:

Fase 1: Conformación del Comité de Planificación de la Capacitación

El Comité de Planificación de la Capacitación es responsable de:

- Elaborar y asegurar que el PDP sea acorde al diagnóstico de necesidades de capacitación y que contribuyan a la mejora del desempeño y logro de los objetivos estratégicos institucionales.
- Validar el PDP mediante acta, y presentarlos a la Jefatura institucional para su aprobación.
- Evaluar y determinar las modificaciones al PDP, cuando corresponda.

Fase 2: Sensibilización sobre la importancia de la capacitación

La sensibilización busca motivar a los funcionarios y servidores para que comprendan la importancia sobre la gestión de la capacitación y su contribución a la mejora del desempeño y al logro de los objetivos institucionales.

Fase 3: Desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación-DNC

Es el proceso sistemático de recolección, identificación y priorización de necesidades de capacitación. En esta fase las unidades orgánicas con asesoría de su coordinador de capacitación identifican las necesidades de capacitación, las cuales deben estar alineadas a las funciones y los objetivos institucionales.

Fase 4: Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas-PDP

El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) del Instituto Nacional de Salud, se elabora a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación. En esta fase, el Comité de planificación de la capacitación valida técnica y presupuestalmente la propuesta del PDP mediante acta, para ser remitido a la Jefatura para su aprobación y oficialización mediante acto resolutivo y finalmente es elevado a la Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR), teniendo como máximo el 31 de marzo de cada año.

1.8.2 Etapa de Ejecución

Consiste en la implementación de las acciones de capacitación programadas en el PDP-2017, incluyen las tareas de carácter operativo y las pautas para la modificación del PDP, según corresponda. Corresponde a esta etapa las sub-etapas de:

Presentación del expediente para la ejecución de la acción de capacitación

El expediente estará conformado por los siguientes Formularios:

- Programa de Capacitación (FOR-INS-042).
- Listado nominal de servidores beneficiarios de acción de capacitación (FOR-INS-045 Edición 02).
- Compromiso de capacitación del beneficiario (FOR-INS-048).
- Términos de referencia relacionados a los servicios requeridos para la ejecución de las acciones de capacitación, en caso se requiera.



J. LORO

Presentación del Informe Final de la acción de capacitación

Se realizará presentando los siguientes formularios:

- Formulario de Informe Final de Acción de Capacitación (FOR-INS-043).
- Fichas de Control de Asistencia (FOR-INS-044 Edición 02)
- Encuesta de satisfacción a los participantes (FOR-INS-046).

Modificaciones al PDP

Excepcionalmente el PDP, podrá modificarse cuando se incluya acciones de capacitación por formación laboral que cumplan con los criterios de pertinencia o cuando varíe algún aspecto de una acción de capacitación, incrementando con ello el presupuesto originalmente asignado.

Los únicos que pueden proponer una modificación al PDP son los responsables de un Órgano o Unidad Orgánica del INS.

1.8.3 Etapa de Evaluación

Consiste en la medición de los resultados de las acciones de capacitación ejecutadas y tiene cuatro niveles: nivel de reacción, nivel de aprendizaje, nivel de aplicación y nivel de impacto, sin embargo no todas las acciones de capacitación se miden en los cuatro niveles, el nivel de evaluación depende de la naturaleza y objetivos de la capacitación y será registrada en la Matriz de Programación del PDP.

1.8.3.1 Nivel de Reacción:

Mide la satisfacción de los participantes y se realizará a través de la herramienta denominada Encuesta de satisfacción (FOR-INS-046), inmediatamente culmine la acción de capacitación por los beneficiarios de capacitación. La encuesta de satisfacción se aplica a todas las acciones de capacitación contenidas en el PDP.

1.8.3.2 Nivel de aprendizaje:

Mide los conocimientos adquiridos, para lo cual se aplicará herramientas de pruebas escritas de respuesta fija o abierta, o análisis de casos, resolución de problemas, entre otros. Esta evaluación se realiza al inicio y al final, o durante y al final de la acción de capacitación.

1.8.3.3 Nivel de aplicación:

Mide el grado en el cual las competencias o conocimientos adquiridos se trasladan al desempeño de los servidores. La evaluación de este nivel se implementará posterior a la elaboración del procedimiento correspondiente.

1.8.3.4 Nivel de impacto:

Mide los efectos de mediano plazo que se atribuyen directamente a la acción de capacitación, a través de los indicadores de gestión que evidencien los efectos generados por la Acción de Capacitación.

1.9 Base legal

- a. Ley N° 30057- 2013-Ley del Servicio Civil.
- b. Ley N° 30518- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017
- c. Decreto Legislativo N 276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- d. Decreto Supremo N° 005-90-PCM-Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones.



- e. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- f. Decreto Supremo N° 009-2010-PCM-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- g. Decreto Supremo N° 040-2014-Reglamento General de la Ley N° 30057
- h. Decreto Supremo N° 001-2003-SA, Aprueban el Reglamento de Organización y funciones del Instituto Nacional de Salud.
- i. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas".
- j. Resolución Jefatural N° 172-2017-J-OPE/INS, de fecha 22 de agosto de 2017, que aprueba Directiva N° 047-INS/OGITT-V. 01 "Directiva que Regula la Gestión del Proceso de Capacitación en el INS".

2. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Para el año 2018, el proceso de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación se ha desarrollado a través de la recolección, identificación y priorización de necesidades de capacitación planteadas por los Órganos Institucionales, Comités del INS en respuesta a la solicitud realizada mediante Memorando Circular N° 058-2017-SJ/INS y Memorando Circular N° 059-2017-SJ/INS de fecha 05 de octubre de 2017.

Es importante resaltar que se implementó la Matriz de requerimiento de Capacitación, la cual consideró los criterios de pertinencia establecidos por SERVIR en el Anexo 2 de la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las Entidades Públicas", aprobada mediante Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

La sistematización de los requerimientos de capacitación presentados por los Órganos Institucionales, Comités del INS, los mismos que se resumen en la Tabla 4, fueron evaluados por el Comité de Planificación de la Capacitación teniendo en cuenta los criterios de pertinencia: beneficio de la acción de capacitación, funciones y objetivos de capacitación.

Tabla 4. Número de Requerimiento de Necesidades de Capacitación de los Órganos Institucionales/Comités del INS 2018

Documento de Referencia	Órgano Institucional/ Comités del INS	N° de Acciones de Capacitación (Requerimiento)
Memorando N° 235-2017-OGIS/INS (02-11-17)	OGIS	21
Memorando N° 1018-2017-OGA/INS (06-11-17)	OGA	18
Memorando N° 443-2017-DG-CNCC-INS (26-10-17)	CNCC	15
Memorando N° 629-2017-DG-CNPB/INS (31-10-17)	CNPB	13
Memorando N° 1037-2017-DG-CENSOPAS/INS (27-10-17)	CENSOPAS	12
Informe N° 028-2017-COMITÉ BIOSEGURIDAD Y BIOCUSTODIA/INS (25-10-17)	COMITÉ DE BIOSEGURIDAD Y BIOCUSTODIA	7
Memorando N° 1611-2017-DG-CNSP/INS (03-11-17)	CNSP	7
Memorando N° 106-2017-OEI-OGITT-OPE/INS (27-10-17)	OGITT	6



Memorando N° 622-2017-OGAT/INS (06-11-17)	OGAT	5
Memorando N° 341-2017-DG-CENSI/INS (19-10-17)	CENSI	4
Memorando N° 235-2017-CIEI-INS (27-10-17)	COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN	3
Informe N° 143-2017-DG-CENAN/INS (31-10-17)	CENAN	3
Memorando N° 046-2017-CIEA-INS (23-10-17)	COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA PARA USO DE ANIMALES EN INVESTIGACIÓN	1
Total de Acciones de Capacitación		115

3. PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN

3.1 Criterios generales para la programación de acciones de capacitación

Las acciones de capacitación programadas en el PDP del INS 2018-Primera Versión, cumplen con los aspectos señalados en el numeral 5.1.2 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas".

No se considera acción de capacitación:

- Los estudios de pregrado que conduzcan a grado académico o título profesional.
- Los estudios que se realizan en institutos y escuelas de educación superior que conllevan a la obtención de títulos técnicos, profesional técnico o profesional a nombre de la nación.
- Las capacitaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Las actividades de asistencia técnica, entendiéndose por estas a las actividades de orientación, apoyo y acompañamiento a los servidores y entidades de los distintos niveles de gobierno con el fin de fortalecer sus capacidades de gestión.
- La inducción.
- Las charlas informativas, entendiéndose por estas a las actividades que tienen como propósito difundir información sobre alguna materia específica.
- Los estudios primarios y secundarios.

Las acciones de capacitación programadas en el Anexo 2 del PDP del INS 2018-Primera Versión, corresponden a formación laboral, hasta por el equivalente a una (1) Unidad Impositiva Tributaria (UIT), por servidor y por un periodo no mayor a tres (03) meses calendario.

3.2 Certificación

Las acciones de capacitación desarrolladas en el marco del PDP del INS 2018-Primera Versión, serán acreditadas mediante certificados o constancia de formación Laboral:

- **Certificado:** Documento emitido por el Proveedor del servicio de capacitación o por el INS, que cuenta con el auspicio y/o certificación académica (Crédito académico), otorgada por una institución educativa Superior, en el cual se establece de manera precisa las calificaciones alcanzadas y la condición final de participante.
- **Constancia de Formación Laboral:** Documento expedido por el INS, que acredita la asistencia y/o participación a una determinada actividad educativa, sujeta o no a evaluación.



J. LURO

3.3 Seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación

El seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación del PDP del INS 2018, se realizarán a través de indicadores por proceso y resultado, de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores de Proceso: Dan cuenta del grado de avance o de los resultados de los procesos de planificación, gestión, ejecución de las acciones de capacitación planificadas y de control de que la pertinencia de las capacitaciones este acorde a los acuerdos establecidos y los objetivos institucionales.

En la tabla 5 se resumen los indicadores y sus respectivas fórmulas de cálculo.

Tabla 5. Indicadores de proceso del PDP del INS 2018

Nombre de Indicador	Forma de Cálculo (Variable Numerador y Variable Denominador)	Unidad de Medida	Frecuencia Medición	Meta Anual	Fuente de Información
Proporción del Número de Trabajadores capacitados del INS	$A/B \times 100$ A: Número de trabajadores del INS capacitados (Ejecución). B: Número de trabajadores del INS capacitados (programación del POI)	Persona capacitada	Trimestral	100%	Sistema de Actividades de Gestión (SAG)
Proporción de Acciones de Capacitación Ejecutadas.	$A/B \times 100$ A: Número de acciones de capacitación ejecutadas. B: Número de acciones de capacitación programadas en el PDP	Acción de Capacitación	Trimestral	100%	Sistema de Información de Capacitación (SICAP)
Cobertura de Capacitación	$A/B \times 100$ A: Número de personas capacitadas que al menos ha recibido una acción de capacitación B: Total de servidores del INS (sólo nombrados +contratados)	Persona capacitada	Anual	74%	Sistema de Información de Capacitación (SICAP) Base de Datos OEP
Proporción de Acciones de Capacitación con financiamiento institucional cuentan con certificación de una Institución Educativa Superior	$A/B \times 100$ A: Acciones de capacitación ejecutadas y certificadas por una Institución Educativa Superior. B: Total de Acciones de Capacitación ejecutadas	Acción de Capacitación	Semestral	90%	Sistema de Información de Capacitación (SICAP)



3.4 Presupuesto

Presupuesto disponible en Meta SIAF "Capacitar personas" año 2018

En relación al presupuesto de la Meta SIAF "Capacitar Personas", según la formulación del presupuesto 2018, se tiene un total de S/ 585,716 soles por todas las fuentes de financiamiento (RO, RDR), de los cuales **S/. 189,325 soles, es el presupuesto disponible para el financiamiento de las acciones de capacitación** (Tabla 6).

Tabla 6. Presupuesto Disponible para Acciones de Capacitación (Meta SIAF Capacitar Personas) PDP del INS 2018-Primera Versión

Nombre Tarea	Fuente de Financiamiento	Total
Gastos Fijos	RO	S/. 96,391.00
Gastos Fijos RRHH	RO	S/. 300,000.00
Gastos Variables	RO	S/. 80,925.00
	RDR	S/. 108,400.00
Subtotal Gastos variables		S/. 189,325.00
Total Meta SIAF Capacitar Personas		S/. 585,716.00

4. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN

La Matriz de Programación de acciones de capacitación con financiamiento institucional (Anexo N°02) del PDP del INS 2018-Primera Versión, contiene un total de 20 acciones de capacitación del tipo formación laboral, que beneficiaran a 374 servidores del INS y asciende a un presupuesto total de S/ 187,840 Soles (Tabla 7), con cargo a la Meta SIAF Capacitar Personas.

Adicionalmente, el Anexo 3 denominado Matriz de Programación de Acciones de Capacitación con Otro tipo de Financiamiento, contiene seis (06) acciones de capacitación del tipo formación laboral y una (01) acción de capacitación del tipo formación profesional, que no irrogarán gastos al tesoro público y beneficiarán a 166 servidores (Tabla 8).

Tabla 7. Acciones de Capacitación con financiamiento Institucional PDP del INS 2018-Primera versión

N°	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre de la Acción de capacitación	N° de beneficiarios	Presupuesto
1	OEI. 01 Fortalecer la investigación y la vigilancia en salud pública en beneficio de la población peruana.	Actualización en Antropología Médica y Salud Intercultural	10	S/. 5,000
2		Bioestadística aplicada a la investigación	15	S/. 5,250
3		Ethical and Regulatory Aspects of Clinical Research Course	15	S/. 1,155
4		Gestión de la Investigación en Salud	60	S/. 6,600
5		Formulación de protocolo de investigación cuantitativos	30	S/. 2,640



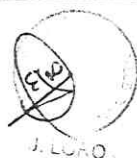
J. LORO

6		Diplomado en Salud Pública	25	S/. 6,600
7		Redacción de Artículos Científicos	20	S/. 1,320
8	OEI. 02 Desarrollar innovación en el campo de la salud pública	Elaboración y Diseño de Políticas Públicas en Salud	30	S/. 2,640
9	OEI. 03 Fortalecer las actividades del ciclo de vida de las tecnologías sanitarias en beneficio de la población peruana.	Producción de vacunas virales	20	S/. 18,000
10	OEI. 04 Garantizar la producción de bienes y servicios estratégicos para las instituciones de salud.	Calibración y Verificación de Equipos e instrumentos de laboratorio	25	S/. 7,500
11	OEI. 04 Garantizar la producción de bienes y servicios estratégicos para las instituciones de salud.	Calificación de cabinas de Bioseguridad y Áreas limpias	25	S/. 7,500
12		Mejora continua de procesos.	10	S/. 17,000
13		Bioseguridad para técnicos del INS	25	S/. 5,775
14	OEI. 05 Modernizar la gestión institucional en el INS	Elaboración de curso virtuales	4	S/. 11,400
15		Gerencia de Laboratorios de Salud Pública	7	S/. 26,460
16		Gestión y Tratamiento de Residuos Sólidos	15	S/. 7,500
17		Ley 27444 y su modificatoria	10	S/. 12,000
18		Realización de infografías efectivas a través de la web 2.0	10	S/. 2,900
19		Actualización ISO 17025 - 2017	8	S/. 25,600
20		Seguridad de la Información en el Laboratorio	10	S/. 15,000
Total			374	S/. 187,840



Tabla 8. Acciones de Capacitación No irrogan gasto-PDP del INS 2018-Primera Versión

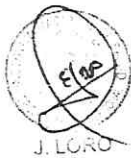
N°	Nombre de la Acción de capacitación	Tipo de Acción de Capacitación	N° de beneficiarios	Presupuesto
1	Ética en la Gestión Pública (I Grupo)	Formación Laboral	30	Sin Costo
2	Ética en la Gestión Pública (II Grupo)	Formación Laboral	30	Sin Costo





J. Gutiérrez A.

3	Curso de Revisión y Actualización de aspectos técnicos, éticos y administrativos para la evaluación de ensayos clínicos	Formación Laboral	15	Sin Costo
4	Gestión por procesos para la Administración Pública	Formación Laboral	30	Sin Costo
5	Curso Innovación en la atención al Ciudadano	Formación Laboral	30	Sin Costo
6	Curso Virtual de Derecho Administrativo	Formación Laboral	30	Sin Costo
7	Doctorado en Salud y Desarrollo en los Trópicos	Formación Profesional	1	Sin Costo
Total			166	Sin Costo



Anexo N° 02. Matriz de Programación de Acciones de Capacitación con Financiamiento Institucional

N°	CN/OG RESPONSABLE	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	LUGAR DE LA CAPACITACIÓN	DURACIÓN EN HORAS (REF.)	MES	PÚBLICO OBJETIVO	GANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	COSTO POR PERSONA (REFERENCIAL)	PRESUPUESTO (REF. TOTAL)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META SIAF INS
01	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 01 Fortalecer la investigación y la vigilancia en salud pública en beneficio de la población peruana.	Actualización en Antropología Médica y Salud Intercultural	Curso	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - INS	24 Hrs	Octubre	Profesionales del CENSI, CENAN, CNSP	10	S/. 500.00	S/. 5,000.00	RDR	Capacitar Personas
02	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 01 Fortalecer la investigación y la vigilancia en salud pública en beneficio de la población peruana.	Bioestadística aplicada a la investigación	Curso - taller	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Mixta	Perú - INS	36 Hrs	Julio	CENSI, CENAN, CNSP, CENSOPAS, CNCC, CNPB, OGITT	15	S/. 350.00	S/. 5,250.00	RDR	Capacitar Personas
03	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 01 Fortalecer la investigación y la vigilancia en salud pública en beneficio de la población peruana.	Ethical and Regulatory Aspects of Clinical Research Course	Curso	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	A distancia	Perú - INS	21 Hrs	Octubre	CENSI, CENAN, CNSP, CENSOPAS, CNCC, CNPB	15	S/. 77.00	S/. 1,155.00	RDR	Capacitar Personas
04	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 01 Fortalecer la investigación y la vigilancia en salud pública en beneficio de la población peruana.	Gestión de la Investigación en Salud	Curso	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - INS	40 Hrs	Marzo	Investigadores y coordinadores de investigación. CENSI, CENAN, CNSP, CENSOPAS, CNCC, CNPB, OGITT	60	S/. 110.00	S/. 6,600.00	RDR	Capacitar Personas
05	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 01 Fortalecer la investigación y la vigilancia en salud pública en beneficio de la población peruana.	Formulación de protocolo de investigación cuantitativos	Curso	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - INS	24 Hrs	Mayo	Investigadores: CENSI, CENAN, CNSP, CENSOPAS, CNCC, CNPB, OGITT	30	S/. 88.00	S/. 2,640.00	RDR	Capacitar Personas
06	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 01 Fortalecer la investigación y la vigilancia en salud pública en beneficio de la población peruana.	Diplomado en Salud Pública	Diplomado o Programa de Especialización	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Mixta	Perú - INS	96 Hrs	Mayo	CNSP, CENSI, CENAN	25	S/. 264.00	S/. 6,600.00	RDR	Capacitar Personas
07	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 01 Fortalecer la investigación y la vigilancia en salud pública en beneficio de la población peruana.	Redacción de Artículos Científicos	Curso	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - INS	18 Hrs	Octubre	CENSI, CENAN, CNSP, CENSOPAS, CNCC, CNPB	20	S/. 66.00	S/. 1,320.00	RDR	Capacitar Personas
08	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 02 Desarrollar innovación en el campo de la salud pública	Elaboración y Diseño de Políticas Públicas en Salud	Curso - taller	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - INS	36 Hrs	Mayo	Profesionales CENSI, CENAN, CNSP, OGAT	30	S/. 88.00	S/. 2,640.00	RDR	Capacitar Personas



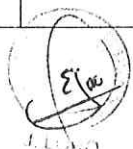
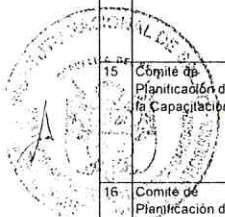
I. Gutiérrez A.





Anexo N° 02. Matriz de Programación de Acciones de Capacitación con Financiamiento Institucional

N°	CN/OG RESPONSABLE	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	LUGAR DE LA CAPACITACIÓN	DURACIÓN EN HORAS (REF.)	MES	PÚBLICO OBJETIVO	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	COSTO POR PERSONA (REFERENCIAL)	PRESUPUESTO (REF. TOTAL)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META SIAF INS
09	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 03 Fortalecer las actividades del ciclo de vida de las tecnologías sanitarias en beneficio de la población peruana.	Producción de vacunas virales	Curso	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Mixta	Perú - INS	25 Hrs	Junio	Profesionales del CNPB, CNSP, CNCC	20	S/. 900.00	S/. 18,000.00	RDR	Capacitar Personas
10	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 04 Garantizar la producción de bienes y servicios estratégicos para las instituciones de salud.	Calibración y Verificación de Equipos e instrumentos de laboratorio	Curso - taller	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - En otra institución	24 Hrs	Mayo	Personal Profesional y Técnico	25	S/. 300.00	S/. 7,500.00	RDR	Capacitar Personas
11	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 04 Garantizar la producción de bienes y servicios estratégicos para las instituciones de salud.	Calificación de cabinas de Bioseguridad y Areas limpias	Curso - taller	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - En otra institución	24 Hrs	Junio	Personal Profesional y Técnico	25	S/. 300.00	S/. 7,500.00	RDR	Capacitar Personas
12	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 04 Garantizar la producción de bienes y servicios estratégicos para las instituciones de salud.	Mejora continua de procesos.	Curso - taller	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - En otra institución	24 Hrs	Abril	Personal profesional de Control de Calidad y Garantía de la Calidad	10	S/. 1,700.00	S/. 17,000.00	RO	Capacitar Personas
	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 04 Garantizar la producción de bienes y servicios estratégicos para las instituciones de salud.	Bioseguridad para técnicos del INS	Curso	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - INS	84 Hrs	Junio	Técnicos del INS	25	S/. 231.00	S/. 5,775.00	RDR	Capacitar Personas
	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 05 Modernizar la gestión institucional en el INS	Elaboración de curso virtuales	Curso - taller	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - En otra institución	24 Hrs	abril	CNSP, OGIS, OGITT, CENSI, CENAN	4	S/. 2,850.00	S/. 11,400.00	RDR	Capacitar Personas
15	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 05 Modernizar la gestión institucional en el INS	Gerencia de Laboratorios de Salud Pública	Diplomado o Programa de Especialización	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - En otra institución	93 Hrs	Junio	Responsable de laboratorios del CNSP	7	S/. 3,780.00	S/. 26,460.00	RDR	Capacitar Personas
16	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 05 Modernizar la gestión institucional en el INS	Gestión y Tratamiento de Residuos Sólidos	Taller	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - INS	24 Hrs	Julio	Personal de la Salud encargados de la gestión de residuos sólidos	15	S/. 500.00	S/. 7,500.00	RO	Capacitar Personas





Anexo N° 02. Matriz de Programación de Acciones de Capacitación con Financiamiento Institucional

N°	CN/OG RESPONSABLE	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	LUGAR DE LA CAPACITACIÓN	DURACIÓN EN HORAS (REF.)	MES	PÚBLICO OBJETIVO	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	COSTO POR PERSONA (REFERENCIAL)	PRESUPUESTO (REF. TOTAL)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META SIAF INS
17	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI 05 Modernizar la gestión institucional en el INS	Ley 27444 y su modificatoria	Curso	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - En otra institución	24 Hrs	Abril	CENSOPAS, OGIS, OGAT, OGA	10	S/. 1,200.00	S/. 12,000.00	RO	Capacitar Personas
18	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI 05 Modernizar la gestión institucional en el INS	Realización de infografías efectivas a través de la web 2.0	Taller	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - En otra institución	24 Hrs	Julio	OGIS, Comunicaciones, Revista	10	S/. 290.00	S/. 2,900.00	RO	Capacitar Personas
	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI 05 Modernizar la gestión institucional en el INS	Actualización ISO 17025 - 2017	Diplomado o Programa de Especialización	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - En otra institución		Marzo	CNCC, CENSOPAS, CENAN, OGAT	8	S/. 3,200.00	S/. 25,600.00	RO	Capacitar Personas
	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI 05 Modernizar la gestión institucional en el INS	Seguridad de la Información en el Laboratorio	Curso	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - En otra institución	32 Hrs	Junio	Personal Profesional y Técnico	10	S/. 1,500.00	S/. 15,000.00	RO	Capacitar Personas
Total de Beneficiarios Programados												374	Total de Presupuesto programado	S/. 187,840.00		



Handwritten signature and initials.

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AÑO 2018

Anexo N° 03. Matriz de Programación de Acciones de Capacitación con Otro tipo de Financiamiento

N°	CN/OG RESPONSABLE	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	LUGAR DE LA CAPACITACIÓN	DURACIÓN EN HORAS (REF.)	MES	PÚBLICO OBJETIVO	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	COSTO POR PERSONA (REFERENCIAL)	PRESUPUESTO (REF. TOTAL)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
01	OGITT	OEI. 01 Fortalecer la investigación y la vigilancia en salud pública en beneficio de la población peruana.	Curso de Revisión y Actualización de aspectos técnicos, éticos y administrativos para la evaluación de ensayos clínicos	Curso	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - INS	48 Hrs	Mayo	Personal del área de ensayos clínicos	15	Sin costo	Sin costo	No aplica	
02	CNSP	OEI. 01 Fortalecer la investigación y la vigilancia en salud pública en beneficio de la población peruana.	Doctorado en Salud y Desarrollo en los Trópicos	Doctorado	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Aplicación	Presencial	Extranjero	-	Octubre	Personal Profesional del INS	1	0	0	No aplica	
03	OGITT	OEI. 05 Modernizar la gestión institucional en el INS	Ética en la Gestión Pública (I Grupo)	Curso	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - En otra institución	24 Hrs	Abril	Servidores del INS	30	Sin costo	Sin costo	No aplica	
04	OGITT	OEI. 05 Modernizar la gestión institucional en el INS	Ética en la Gestión Pública (II Grupo)	Curso	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - En otra institución	24 Hrs	Agosto	Servidores del INS	30	Sin costo	Sin costo	No aplica	
05	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 05 Modernizar la gestión institucional en el INS	Gestión por procesos para la Administración Pública	Curso	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - En otra institución	24 Hrs	Octubre	Servidores del INS	30	Sin costo	Sin costo	No aplica	
06	Comité de Planificación de la Capacitación	OEI. 05 Modernizar la gestión institucional en el INS	Curso Innovación en la atención al Ciudadano	Curso	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	Presencial	Perú - En otra institución	24 Hrs	Mayo	Servidores del INS	30	Sin costo	Sin costo	No aplica	
07	OGITT	OEI. 05 Modernizar la gestión institucional en el INS	Curso Virtual de Derecho Administrativo	Curso	D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.	Nivel de Reacción/Nivel de Aprendizaje	A distancia	Aula Virtual INS	32 Hrs	Febrero	Servidores del INS	30	Sin costo	Sin costo	No aplica	
												Total de Beneficiarios Programados	166			

J. Gutiérrez A.



J. LORA